

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****109****VALDEMORO****URBANISMO**

La concejala de Urbanismo del Ayuntamiento de Valdemoro ha aprobado por decreto número 5326/2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, el siguiente acuerdo:

Primero.—Someter a nuevo plazo información pública por veinte (20) días hábiles mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro, así como en la página web, las modificaciones introducidas de la solución de la infraestructura de saneamiento en el Proyecto de Urbanización de AA6 “Prado-Estación” y en especial la nueva localización de la depuradora compacta provisional, conforme a la documentación técnica obrante en el expediente.

Segundo.—Notificar el presente decreto a la Junta de Compensación, así como a los propietarios e interesados afectados en dicho ámbito de actuación AA6 “Prado-Estación”.

Valdemoro, a 18 de diciembre de 2025.—El alcalde, David Conde Rodríguez.

(02/21.316/25)

